

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS MARTINEZ DEL PUERTO, CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DE 2.012.

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a. Mariana Castillejo Martínez.

Vocales:

D. Juan Sánchez Martínez
D^a. Josefa Cobacho Castillejo.
D. Agustín Osete Vera.
D^a. Carmen López Buendía.
D. Gregorio Osete Cobacho.
D. Antonio López Soto.
D^a. Carmen Sánchez Hernández.
D. Antonio Carrión Saura.
D. Carmelo Martínez (Secretario)

En el local de la Alcaldía del Centro Cultural de Los Mtnez. del Puerto, siendo las 21,50 horas del día 12 de Abril de 2.012, reunidos previamente citados los que al margen se citan, da comienzo en 2^a. Convocatoria la Sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Los Martínez del Puerto, con el siguiente orden del Día.

Antes de comenzar el Pleno, la Sra. Presidenta indica que existe una Moción del Grupo Socialista de fecha 3 de Abril de 2.012 que no ha sido incluida en el Orden del Día del presente Pleno, aprobándose por todos los vocales presentes que se debata y resuelva antes del punto relativo al Informe de gestión de este Pleno.

1º.- Aprobación si procede de actas de la sesión anterior.

Se procede a la votación de las actas del día 2-2-12 y quedan aprobadas por todos los vocales asistentes, con la siguiente aclaración realizada por la Sra. Presidenta: en el punto de ruegos y preguntas del Pleno ordinario, cuando el Grupo Socialista pide un local para atender a los vecinos y la Presidenta contesta que desde Murcia dicen que no, se refería a que no hay locales para todos los colectivos de la pedanía, si bien se estudiaría el caso.

Acto seguido se procede al debate y votación de la Moción del Grupo Socialista (que se incluye con parte integrante de esta acta), dándose lectura de la misma por la Portavoz del Grupo Socialista, solicitando un local para atender al público.

La Sra. Presidenta contesta que no hay locales disponibles y que la petición se haga al Ayuntamiento de Murcia para que éste decida sobre el asunto.

Pasando a la votación de la Moción, queda desestimada por 2 votos a favor del Grupo Socialista y 7 votos en contra del Grupo Popular.

2º.- Informe de gestión.

En este punto la Sra. Presidenta informa de la instalación de contenedores soterrados en Pl. Las Maravillas; del aparcabici situado junto al consultorio médico; de la próxima reparación del caucho suelto que hay en los jardines; de la sustitución de arbolado en Avda. Fco. Meroño cuando se compruebe que estén secos totalmente; del escrito mandado al Ayuntamiento para arreglar los jardines del pueblo; de la solicitud a Educación para que el colegio sea bilingüe el próximo curso; y de las fiestas patronales, que de momento poco se sabe, aunque habrá que mantener el Certamen de Pintura, habiéndose contactado ya con varias empresas de la zona para su colaboración.

3º.- Ruegos y preguntas.

En este punto la portavoz del Grupo Socialista pregunta por la concentración de caravanas que se hizo en el puente de San José en el campo de fútbol, contestando la Sra. Presidenta sobre su organización, cesión de instalaciones, permisos, etc., mostrando todos los vocales asistentes la conformidad con este tipo de eventos siempre que no haya gastos para el Ayuntamiento y que las instalaciones queden en perfectas condiciones.

Por último, interviene el vecino D. Javier López, diciendo no entender que la petición de un local para el Grupo Socialista deba solicitarse al Ayuntamiento de Murcia y que la postura del Grupo Popular sobre este tema es un error, contestando la Sra. Presidenta que la decisión sobre este asunto corresponde al Ayuntamiento.

Y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las 22,25 horas del día 12 de Abril de 2.012.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO
MUNICIPAL

VOCALES: